

RESOLUCION V.R.A.E.A. Nº 2006 186-3/

VISTO:

Lo informado por la Dirección de Personal, en Nota N°2006-155 de fecha 19 de abril de 2006; lo indicado por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, en Nota D263/2005 de fecha 16 de mayo de 2005; lo previsto en el Artículo 64 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

1. Trasládase, a contar del 01 de marzo de 2006, a la Srta. **ELISABETH URZUA ESPARZA** y el puesto de **SECRETARIA D.N.** que ocupa, desde la Facultad de Ciencias Sociales a la Dirección de Finanzas, asignándosele el grado B-07 de la escala de remuneraciones, ítem 760958 (51001).

El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, será financiado con Fondo Especial de la Dirección de Finanzas.

- 2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
- 3. El Director de Finanzas comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Mayo de 2006.-

ALPERTO LARRAIN PRAT VICERRECTOR

ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/pcm